

Módulo: Perfil del Conductor

Módulo dedicado a encontrar oportunidades de mejora en 4 aspectos:

- 1.0 Conductores Novatos
- 2.0 Conductor en Potencial de Riesgo (PHRD Potential High Risk Driver)
- 3.0 Conductor que presenta Riesgo Asociado al Trayecto
- 4.0 Conductor que presenta Riesgo Asociado a la Fatiga

Definiciones:

1.0 Conductores Novatos

Definición de **conductor Novato**: Es considerado un conductor novato aquel conductor que cumpla con al menos una de las siguientes características:

- Edad inferior a 35 años;
- Experiencia como conductor menor a 3 años;
- Tiempo en la compañía menor a 3 años.

2.0 Conductor en Potencial de Riesgo (PHRD - Potential High Risk Driver)

Definición de **PHRD** (en Potencial de Riesgo): Es considerado un conductor en potencial de riesgo aquél conductor que:

- Se haya visto envuelto en uno o más accidentes de tránsito en los últimos 3 años.
- Se haya visto envuelto en dos o más accidentes de tránsito en los últimos 6 meses (casi accidentes y/o multas).
- En algún momento, su licencia de conducir fue suspendida o retirada por las autoridades de tránsito, por el gobierno de su Estado o país.

3.0 Riesgos Asociados al Trayecto

La elección de los **trayectos a recorrer tienen que ser los adecuados al perfil del conductor**, la empresa debe asegurarse el correcto análisis de las características físicas y operativas de las vías asignadas con el fin de anticipar y mitigar la exposición de sus conductores a los riesgos presentes en estas vías. El análisis de la infraestructura y medio ambiente de los recorridos, deberá contemplar la relación distancia recorrida y tiempo de conducción.

Serán considerados conductores expuesto con riesgo asociado al trayecto, aquellos que:

- Conduzcan por lugares poco conocidos o totalmente desconocidos,
- No han participado de actividades o entrenamientos de "Conducción segura" en los últimos 2 años.



4.0 Riesgos Asociados a la Fatiga

De modo general, la fatiga es la respuesta natural del cuerpo al esfuerzo físico, estrés emocional, o mental y se manifiesta de varias formas, incluyendo distracciones y somnolencia. Conducir bajo el efecto de la fatiga, causa deterioro en la capacidad de juicio, toma de decisiones y otros aspectos básicos de la seguridad al conducir.

Será considerado un conductor con riesgo asociado a la fatiga, aquél que:

- Conduzcan más de 3 horas continuas, sin descansos programados,
- Los descansos son insuficientes para recuperar energías (cinco o más días continuos de trabajo y conducción),
- Conduce una cantidad excesiva de horas por día (más de 8 horas, incluyendo horas de servicio y conducción),
- No ha realizado chequeos de salud en el último año.

Parámetros:

- De 100% a 80% de respuestas correctas: VERDE
- De 79% a 60% de respuestas correctas: AMARILLO
- 59% o menos de respuestas correctas: ROJO

Recomendaciones

Las recomendaciones a seguir, fueron realizadas de forma cuantitativa, por tanto son realizadas para todas las personas que tuvieron resultados similares. Por este motivo, es posible que algunas recomendaciones no se apliquen totalmente en algunos casos específicos. Sugerimos a los responsables de flota tomar en cuenta las recomendaciones que le resulten útiles o valiosos y hacer un análisis cualitativo del conductor a fin de optimizar su desempeño y evolución.

La implementación de un proceso continuo de capacitación y educación es vital para sensibilizar a los colaboradores de la organización, sobre la necesidad de desarrollar y aplicar una cultura y acciones de seguridad vial. La periodicidad de estas acciones permitirá la creación y diseminación de hábitos seguros en el tránsito entre los conductores de la flota.

- Realizar un plan continuo de capacitación teórico/práctica abarcando aspectos fundamentales y básicos de la conducción segura (conceptos técnicos y comportamental).
 - Aplicar un plan de capacitación tipo coaching (con una periodicidad semestral durante 2 años).
 - Realizar jornadas de "conducción comentada" con el superior inmediato, mínimo 2 veces al año.